

Denominación del Título	Máster Universitario en Química y Desarrollo Sostenible
Centro	
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva. Asimismo, corresponden adecuadamente con la información de la memoria verificada.

Las competencias del título que se encuentran en la página web (plan de estudios) tienen correspondencia, con las de la memoria verificada.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

Se recomienda separar los enlaces de la Normativa de Permanencia y el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, para hacer esta información más accesible a los estudiantes, es recomendable usar un resumen o una introducción en la web.

Para facilitar el acceso a la información del título se recomienda que en el apartado de "Informe de verificación, seguimiento y acreditación", en lugar de estar enlazado con el apartado web del seguimiento de título de la Universidad, estuviese directamente enlazado con el de la facultad.

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

La implantación del plan de estudios se corresponde en gran medida con lo planteado en la memoria verificada. No obstante, a través de la información publicada en la página del título, se observa que no hay información sobre tres asignaturas optativas que estaban en la memoria de verificación. Estas



asignaturas son:

- -Módulo 3, Calidad, Prevención y Medio Ambiente, e I+D+i en Química Fina: Del descubrimiento a la Producción (2 Optativas, 6 ECTS cada una).
- Módulo 4, Catálisis: de los métodos clásicos a la Química Sostenible (Optativa, 6 ECTS).

Las guías de casi todas las asignaturas ofertadas están completas, con toda la información necesaria, incluyendo profesorado, competencias, contenidos, bibliografía, horarios etc. Hay dos excepciones importantes, las guías docentes de la asignatura de prácticas externas y del Trabajo Fin de Master, que no contienen información salvo la del profesorado responsable. Sería recomendable de cara a los colectivos interesados en el título que estás estuvieran completas.

Respecto al sistema de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Máster, la Facultad ha establecido una normativa la presentación y defensa. Se encuentra publicada una Tabla con la asignación a cada alumno de los temas de su TFM y su tutor/es para la realización de este trabajo con el que se culmina el Máster. Los sistemas de evaluación del resto de asignaturas se consideran también adecuados.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados si bien la bibliografía en algunos casos podría completarse con los consiguientes enlaces. No se dispone de información relativa a los materiales didácticos que pudieran estar en disposición del estudiante en un campus virtual o equivalente, si bien se indica que los estudiantes los tienen a su disposición.

Información y Transparencia

Información al estudiante. Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título.



La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI. Se encuentran evidencias de la realización de la encuesta General de la Enseñanza en Red. No se tiene evidencia de la participación de otros grupos de interés como egresados y PAS. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones puntuales de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y



sugerencias ni por tanto su contribución la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico en general parece adecuado para el desarrollo del programa formativo. La Universidad proporciona un pdf con el listado del Personal Académico que difiere del que se aportó en la memoria verificada. Se observa una disminución del personal implicado en el Máster, respecto al inicialmente descrito en la memoria verificada. En esta aparecía una relación para el Máster unos 50 profesores, incluyendo 12 CU y 34 TU, mientras que el personal académico aportado en un PDF por la Universidad es de 30 profesores, incluyendo 10 CU , 12 TU y 8 profesores de otros niveles. No se ha aportado información específica sobre el profesorado relacionado con las prácticas externas.

Los recursos de los Departamentos de Química Orgánica, el responsable principal del Máster (y también Inorgánica) de la Universidad de Oviedo son adecuados para impartir el título y conseguir la formación de los alumnos matriculados. Se encuentran disponibles no sólo laboratorios de esos departamentos, sino toda la infraestructura de aulas, bibliotecas, campus virtual etc. de Facultad de Ciencias y la Universidad de Oviedo.

Considerando los alumnos que han desarrollado el itinerario profesional la oferta de prácticas externas son adecuadas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.



El número de estudiantes matriculados es inferior al de los previstos en la memoria verificada.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

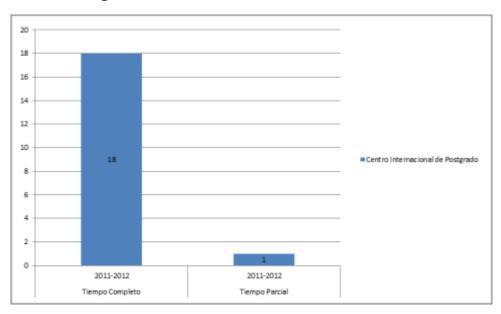
EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken

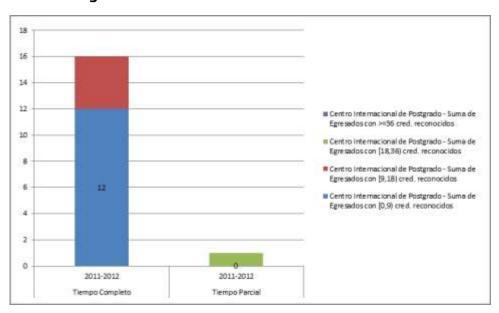


ANEXO ESTADÍSTICAS - Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

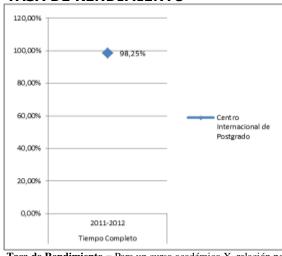


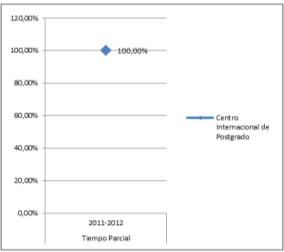
Datos de Egresados





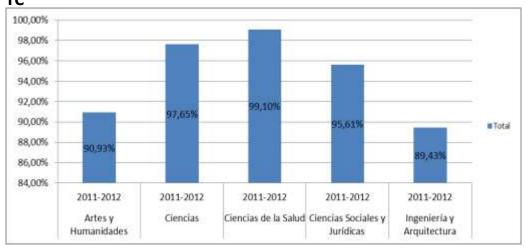
TASA DE RENDIMIENTO



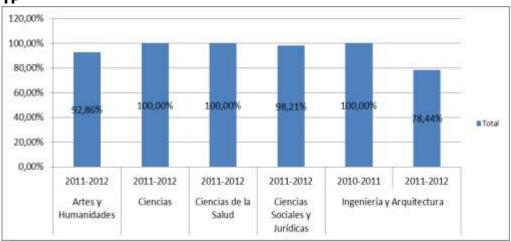


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER



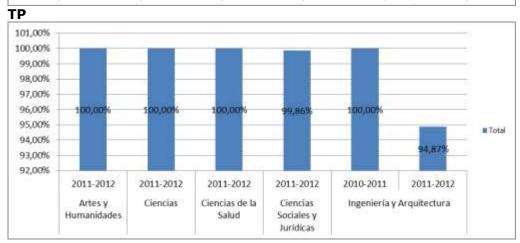




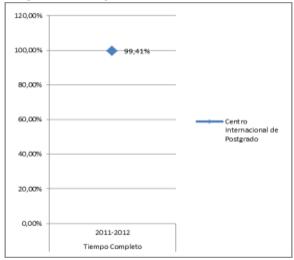


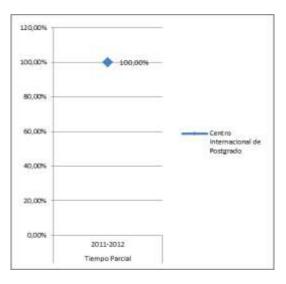
PROMEMORIA - TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER





TASA DE ÉXITO





Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.